

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

## Tipo de Auditoría

<b>Auditoría de Gestión</b>	<b>Auditoría Cumplimiento</b>	<b>X</b>	<b>Auditoría Específica</b>	<b>Otra:</b>
-----------------------------	-------------------------------	----------	-----------------------------	--------------

<b>UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECÍFICO):</b>	Auditoría de Cumplimiento de Austeridad del Gasto - Cuarto trimestre de 2023
<b>SECRETARÍAS:</b>	Secretaría General, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación y Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
<b>OBJETIVO:</b>	Verificar el cumplimiento a las medidas establecidas y adoptadas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización del Gasto Público en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca
<b>ALCANCE:</b>	Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023
<b>PERIODO DE LA AUDITORÍA:</b>	01 de octubre al 31 de diciembre de 2023
<b>FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b>	diciembre 2023 y enero 2024
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	29 de enero de 2023

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

## Tabla de contenido

1.	CRITERIOS DE AUDITORÍA (NORMATIVIDAD APLICABLE).....	4
2.	METODOLOGÍA .....	4
2.1	<b>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>5</b>
2.2	<b>DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO .....</b>	<b>5</b>
2.3	<b>TRABAJO DE AUDITORÍA.....</b>	<b>5</b>
3.	ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	6
3.1	<b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN .....</b>	<b>6</b>
3.1.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	6
3.1.2	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS.....	7
3.1.3	HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS .....	8
3.1.4	REALIZACIÓN DE EVENTOS.....	10
3.2	<b>SECRETARÍA GENERAL - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN .....</b>	<b>10</b>
3.2.1	TELEFONÍA CELULAR.....	11
3.2.2	TELEFONÍA FIJA.....	12
3.2.3	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS .....	13
3.2.4	CONSUMO DE COMBUSTIBLE .....	14
3.2.5	CONSUMO DE ACUEDUCTO .....	15
3.2.6	CONSUMO DE ENERGÍA.....	16
3.2.7	IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL .....	18
3.2.8	IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL .....	17
3.2.9	ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES .....	18
3.2.10	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.....	20
3.2.11	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS.....	21
3.2.12	ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	22
3.2.13	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES .....	22
3.2.14	CONTRATOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA .....	23
3.2.15	CONTRATOS DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES .....	24
3.2.16	CONTRATOS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN.....	24
3.2.17	IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO.....	25
3.2.18	CONTRATOS O SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS, REVISTAS, PUBLICACIONES.....	25

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.2.19	CONTRATOS DE PUBLICIDAD CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN.	25
3.2.20	CONSUMO DE FOTOCOPIAS Y SCANNERES.....	26
<b>3.3</b>	<b>SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>27</b>
3.3.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.....	27
<b>3.4</b>	<b>SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....</b>	<b>28</b>
3.4.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.....	28
<b>3.5</b>	<b>COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2023 Y 2022 .....</b>	<b>28</b>
<b>3.6</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>30</b>
<b>3.7</b>	<b>EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>33</b>
4.	LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA .....	34
5.	RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	34
5.1	FORTALEZAS.....	34
5.2	OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	34
5.3	INCUMPLIMIENTOS .....	35
6.	CONCLUSIONES .....	35

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

## 1. CRITERIOS DE AUDITORÍA (NORMATIVIDAD APLICABLE)

Con el Decreto 1737 de 1998 se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se modifican mediante los decretos 2209 de 1998, 212 de 1999, 950 de 1999, 2445 de 2000, 2465 de 2000, 1094 de 2001, 2672 de 2001, 134 de 2001, 3667 de 2006, 3668 de 2006, 1598 de 2011, 2785 de 2011, 984 de 2012 y 1068 de 2015; y las leyes 1473 de 2011 y 1474 de 2011. Enfatizando en la siguiente normativa:

- Decreto Departamental 238 de 2021 "Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca".
- Ordenanza 097 sancionada el 02 de diciembre de 2022 "Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Decreto 491 del 16 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto anual de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ministerio de Hacienda 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

## 2. METODOLOGÍA

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento a la austeridad del gasto público de la Gobernación de Cundinamarca, en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación, con las siguientes pruebas de auditoría:

- Planeación del seguimiento por parte del equipo designado de la Oficina de Control Interno.
- Mediante comunicados internos del 19 de diciembre de 2023, números SG\_2023366465<sup>1</sup>, SFP\_2023366475<sup>2</sup>, SCTel 2024300019<sup>3</sup>, SCDE 2024300021<sup>4</sup>, remitidos vía Mercurio, se solicitó la información correspondiente a los rubros pertinentes de austeridad del gasto público.
- Revisión y análisis de la información enviada por las secretarías, mediante enlaces a Drive SG y correos electrónicos SFP, SCTel y SCDE.

<sup>1</sup> Solicitud de Información SG

<sup>2</sup> Solicitud de Información SFP

<sup>3</sup> Solicitud de Información SCTel

<sup>4</sup> Solicitud de Información SCDE

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Reuniones presenciales en las instalaciones de las secretarías, de acuerdo con el cronograma planteado para la presente auditoría, cumplidas entre el 10 y 25 de enero de 2024.
- Elaboración de papeles de trabajo necesarios para la verificación y el seguimiento de los rubros de austeridad del gasto público.

## 2.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la austeridad del gasto para el IV trimestre de 2023, identificando los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis y aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de contar con evidencia objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO y como resultado de lo anterior se condensan las conclusiones en el presente informe.

## 2.2 DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó los papeles de trabajo que contienen la descripción de las pruebas de auditoría de los criterios mencionados para ser verificados a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas: tablas comparativas, análisis de soportes, actas de mesa de revisión y evidencias.

## 2.3 TRABAJO DE AUDITORÍA

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y los líderes de los procesos, para luego comenzar en campo con la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoría aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### **3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

#### **3.1 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

##### **3.1.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE<sup>5</sup>**

Al comparar los resultados del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia una disminución del -20%, equivalente a -\$83.576.415, debido a que en el IV trimestre de 2022 se realizó Expo Cundinamarca en el municipio de Girardot lo que ocasionó un alto pago de viáticos, mientras que en el IV trimestre de 2023 no se realizaron eventos fuera de la Gobernación de Cundinamarca.

- En Acta No. 6 Mesa de revisión evidencias para el IAG IV T de fecha 23 de enero de 2024<sup>6</sup> la SFP manifestó que para el IV trimestre 2023, no se llevaron a cabo resoluciones de comisiones de viáticos al exterior.
- Se emitieron 17 resoluciones, por las cuales se confiere comisión de servicios fuera del Departamento y se liquida el valor de los viáticos y gastos de viaje de las cuales se verificaron las siguientes resoluciones: N.º 301 del 30 de octubre por valor de \$4.143.878, N.º 313 del 9 de noviembre por valor de \$1.040.218 y N.º 332 del 28 de noviembre por valor de \$364.843, las que se encuentran debidamente firmadas y legalizadas.
- Se verificaron aleatoriamente las resoluciones por las cuales se confieren comisión de servicios dentro del Departamento, es decir, a los municipios de Cundinamarca, donde se observa el cumplimiento en el procedimiento.
- Se verificaron las tres resoluciones por las cuales se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de transporte en el trimestre, así: N.º 308 del 03 de noviembre de 2023 por valor de \$110.749.609, N.º 337 del 04 de diciembre de 2023 por valor de \$143.518.898 y N.º 350 del 20 de diciembre de 2023 por valor de \$82.913.444, las que se encuentran debidamente firmadas y legalizadas.

Se concluye que para el cuarto trimestre, la Secretaría de la Función Pública cumple con los procedimientos para conferir, liquidar, legalizar y pagar las comisiones de servicios, dentro y fuera del Departamento Cundinamarca.

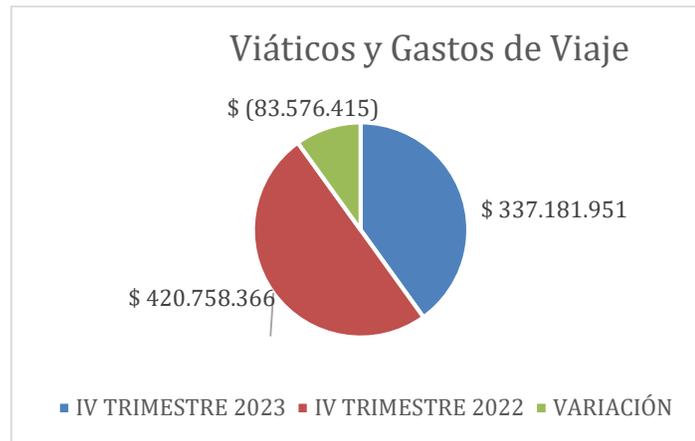
<sup>5</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>6</sup> Acta No. 6 Mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Viáticos y Gastos de Viaje									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
287	\$ 110.749.609	319	\$ 143.518.898	244	\$ 82.913.444	\$ 337.181.951	\$ 420.758.366	\$ -83.576.415	-20%

*Fuente: Secretaría de la Función Pública*



### 3.1.2 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS<sup>7</sup>

Al comparar los resultados del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia una disminución del -62 %, equivalente a -\$333.317.445, debido a que, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se liquidaron y pagaron por motivo de retiro a más número de personas que en el mismo trimestre de la vigencia 2023; Cabe aclarar que las liquidaciones y pagos de los retiros efectivos a 31 de diciembre de 2023 se efectuarán en los primeros meses de la vigencia 2024.

Se revisaron aleatoriamente las resoluciones de las liquidaciones definitivas, tomando como muestra tres liquidaciones, para lo que se realiza verificación del procedimiento y el cálculo de las vacaciones. Una vez verificadas, se evidencia el cumplimiento de lineamientos para la liquidación y pago. En Mesa de revisión de evidencias para el IAG IV T 2023 como consta en el acta No. 6 de fecha 23 de enero de 2024<sup>8</sup>, se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para octubre, noviembre y diciembre de 2023, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de la indemnización por vacaciones en liquidaciones definitivas.

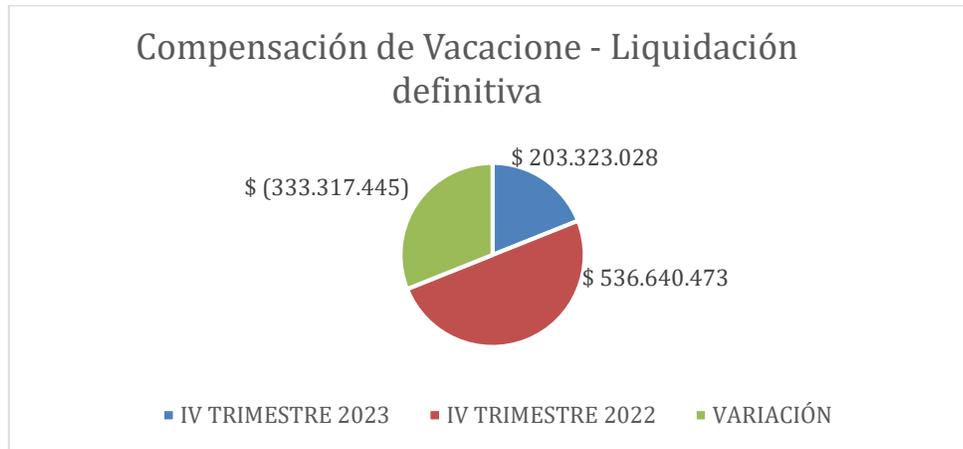
<sup>7</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>8</sup> Acta No. 6 Mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Compensación de Vacaciones - Liquidación definitiva									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
13	\$ 71.865.498	21	\$ 112.236.005	4	\$ 19.221.525	\$ 203.323.028	\$ 536.640.473	\$ -333.317.445	-62%

*Fuente: Secretaría de la Función Pública*



### 3.1.3 HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS<sup>9</sup>

Al comparar los resultados del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento primero debido al ajuste salarial anual realizado por la Secretaría de la Función Pública, que afecta directamente el valor de las horas extras, recargos nocturnos y días festivos pagadas en este trimestre y segundo en mesa técnica del 23 de enero de 2023 con la SFP manifestó que a partir de noviembre de la vigencia 2023 se incrementó el número de funcionarios (agentes de tránsito) para el pago de horas extras, ocasionando un crecimiento del 19%, equivalente a \$70.473.396.

En Mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023, Acta No. 6 del 23 de enero de 2024<sup>10</sup>, se revisaron aleatoriamente los documentos de las liquidaciones de horas extras, las cuales cumplen con los requerimientos para el pago, como lo es la autorización del supervisor y del ordenador del gasto; de igual forma se revisan las resoluciones por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de unas horas extras y feriados No. 002298 del 25 de octubre de 2023 por valor de \$137.550.802, No. 002479 del 24 de noviembre

<sup>9</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>10</sup> Acta No. 6 Mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

de 2023 por valor de \$136.379.249 y No. 002694 del 22 de diciembre de 2023 por valor de \$165.097.757; se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para octubre, noviembre y diciembre de 2023, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de las horas extras.

En conclusión la Secretaría de la Función Pública cumple con los procedimientos definidos para la aprobación, liquidación y pago de horas extras diurnas, diurnas dominicales y festivos, extras nocturnas, nocturnas dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargo dominicales y festivos, con su debida justificación.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Horas extras, Recargos Nocturnos y días festivos									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
105	\$ 141.283.705	105	\$ 146.991.501	110	\$ 157.417.496	\$ 445.692.702	\$ 375.219.306	\$ 70.473.396	19%

**Fuente:** Secretaría de la Función Pública



	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.1.4 REALIZACIÓN DE EVENTOS<sup>11</sup>

Como se le informó en mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023, Acta No. 6 del 23 de enero de 2024<sup>12</sup> a la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con los artículos 6 y 11 del Decreto 444 con vigencia a partir del 29 de marzo del 2023 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se procedió a la revisión de este rubro.

La Secretaria de la Función Pública manifiesta que, para el desarrollo de sus funciones aplica el Decreto 1083 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP de 2015 y el Decreto Departamental 392 de 2020, en los cuales se encuentran plasmados los lineamientos para la elaboración del Plan Institucional de Bienestar, en el cual se detallan los eventos que realizaron durante la vigencia 2023 con el fin de mejorar de la calidad de vida de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca y es publicado por la Secretaría máximo el 31 de enero de cada vigencia.

Con el fin de desarrollar los programas plasmados en el Plan Institucional de Bienestar, para la vigencia 2023 se celebró el contrato SFP-CPS-066-2023 cuyo objeto contractual fue “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2023”, el cual se realiza con la Caja de Compensación Familiar. Para la cuantificación del contrato, se realizó la priorización de los eventos se sometió a aprobación por parte de la Mesa Técnica del Plan Institucional de Bienestar; una vez aprobada, se realizó con la caja de compensación un contrato de monto agotable para el desarrollo de estas actividades, el cual afecta el rubro presupuestal de funcionamiento 2120202009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

La Secretaria de la Función Pública informa que para el cuarto trimestre de 2023, no se realizaron eventos. Al ser este rubro de los que, en cumplimiento del Decreto 444 de 2023, se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022; este es el motivo por el cual se presenta con un incremento del 0% en el trimestre.

## 3.2 SECRETARÍA GENERAL - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la información y las evidencias suministradas por el sector central de la entidad y específicamente de los datos proporcionados por la Secretaría General y confirmados en la mesa de revisión

<sup>11</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>12</sup> Acta No. 6 mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

de evidencias para el IAG IV trimestre de 2023, acta No 7 del 23 de enero de 2024<sup>13</sup> se procedió a realizar los análisis correspondientes lo que permitió realizar el seguimiento de los diferentes gastos en los rubros que conforman el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y el comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia 2022, a continuación, se detallan cada uno ellos así:

### 3.2.1 TELEFONÍA CELULAR<sup>14</sup>

Se analizaron las siete facturas de telefonía celular generadas y pagadas durante el cuarto trimestre de 2023 por un valor de \$17.187.027; comparado con el IV trimestre de la vigencia 2022, presenta un incremento del 109%, equivalente a \$8.980.982. Se verifican una a una las facturas revisando la fecha de emisión, fecha de vencimiento los valores liquidados en ellas y se cruzan contra los pagos, de igual forma, se verifica con los RPC emitidos para los pagos.

Una vez revisados los documentos de pago N°2500047983 – 2500048023 - 2500048058 - 2500054087 - 2500054086 - 2500055703 - 2500056311, se evidencia que las facturas fueron canceladas oportunamente, realizando el seguimiento y se lleva la matriz de control de pagos por servicios. En la mesa de trabajo realizada el 23 de enero en la Secretaría General se indago el motivo del incremento a lo que respondieron que fue debido a que a partir de octubre de 2023 se amplió la capacidad de los planes en las sedes externas de la Gobernación de Cundinamarca.

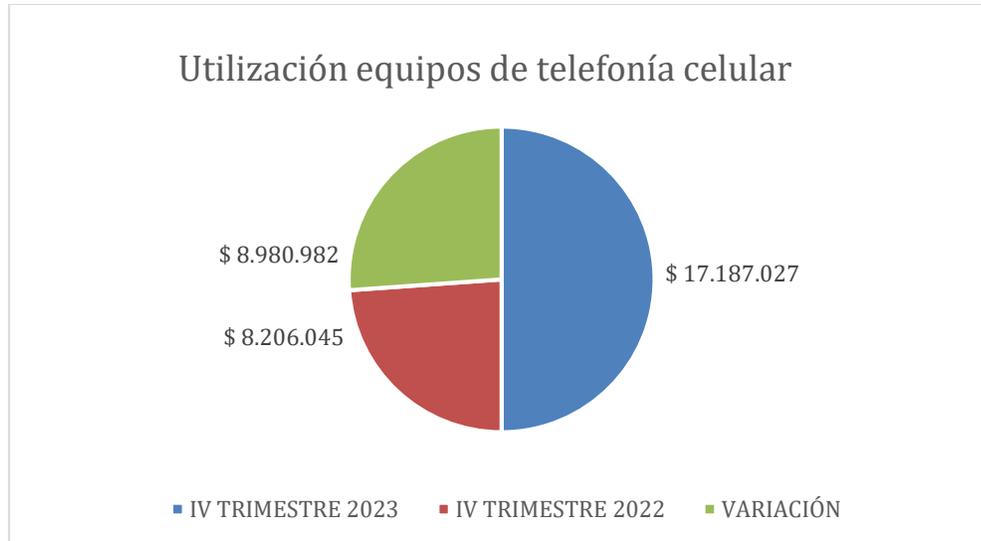
GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Utilización equipos de telefonía celular									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
3	\$ 5.785.770	2	\$ 5.222.980	2	\$ 6.178.277	\$ 17.187.027	\$ 8.206.045	\$ 8.980.982	109%

**Fuente:** Secretaría General.

<sup>13</sup> Acta No. 7 mesa de revisión evidencias para el IAG IV T 2023

<sup>14</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.2 TELEFONÍA FIJA<sup>15</sup>

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos por el concepto de telefonía fija del IV trimestre de 2023 y comparado con el IV trimestre de 2022 presentaron un incremento de \$13.500.340, equivalente al 12%. Lo anterior, producto de los pagos efectuados en servicio de telefonía fija a las empresas ETB, Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, UNE y HUGHES DE COLOMBIA SAS, donde la Secretaría General pagó efectivamente 34 facturas durante el cuarto trimestre.

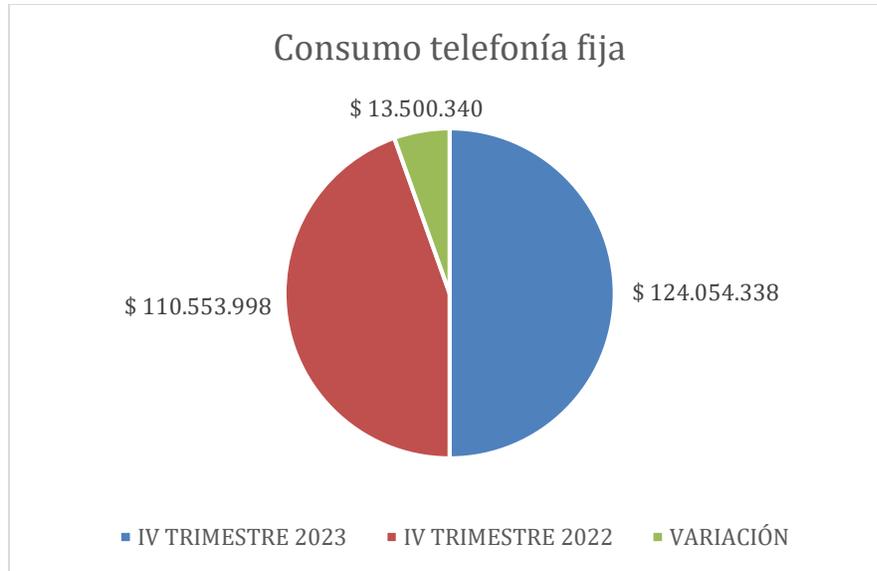
Se verifican aleatoriamente las facturas, revisando la fecha de emisión, fecha de vencimiento y los valores liquidados en ellas, se cruzan contra los pagos; de igual forma, se verifica con los RPC emitidos para los pagos. Una vez revisados los documentos soporte, se evidencia que las facturas fueron pagadas con oportunidad.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Consumo telefonía fija									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
4	\$ 21.868.744	4	\$ 49.614.875	6	\$ 52.570.719	\$ 124.054.338	\$ 110.553.998	\$ 13.500.340	12%

**Fuente:** Secretaría General.

<sup>15</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.3 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS<sup>16</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó pago de mantenimiento de vehículos por valor de \$1.308.587.579, correspondiente a los mantenimientos efectuados mediante la ejecución del contrato SG-LP-884-2023, comparando los pagos efectuados durante el IV trimestre de 2023 con el mismo periodo de la vigencia 2022, se presenta una disminución del -12%, equivalente a -\$172.820.976.

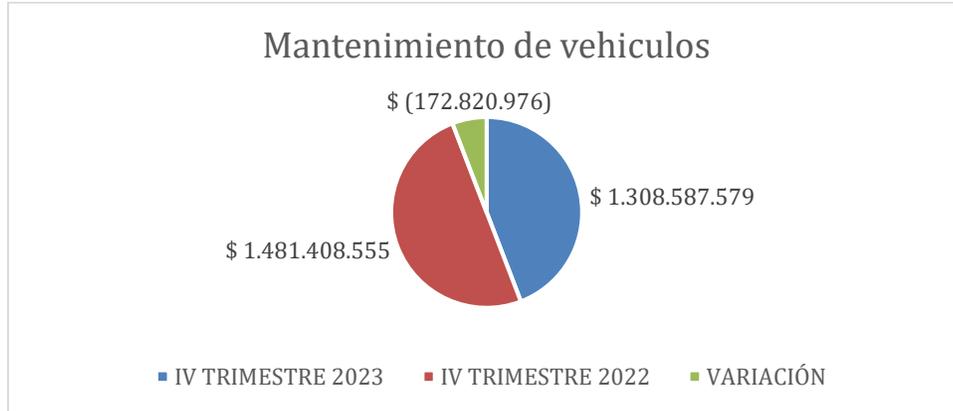
Para el cuarto trimestre de 2023, se realizaron 208 órdenes de mantenimiento cargadas al contrato SG-LP-884-2023, dejando como evidencia la trazabilidad de los mantenimientos realizados en el trimestre y muestra de los formatos de preinspección semanal y botiquín mensual en constancia del control del riesgo. Asimismo, se verificó la trazabilidad de los mantenimientos efectuados durante el trimestre y se revisó una muestra de los formatos de preinspección de los meses de octubre, noviembre y diciembre para el estado actual de los vehículos, así como el control del estado del botiquín de primeros auxilios y del extintor en constancia del manejo del riesgo.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Mantenimiento de vehiculos									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
78	\$ 214.982.258	72	\$ 535.416.051	55	\$ 558.189.270	\$ 1.308.587.579	\$ 1.481.408.555	\$ -172.820.976	-12%

**Fuente.** Secretaría General.

<sup>16</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.4 CONSUMO DE COMBUSTIBLE<sup>17</sup>

Se revisaron siete facturas de consumo de combustible correspondientes al contrato de suministros de combustible N° SG-SA-467-2023 celebrado con la Organización Terpel S.A. Una vez verificando el consumo, los valores facturados y los documentos de pago efectivamente realizados durante el trimestre, se evidenció que los documentos cruzan debidamente en cuanto a cantidades y valores. Comparando el IV trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2022, se evidencia una disminución del -21%, equivalente a -\$56.873.809; esto obedece a que en el mes de diciembre no se realizaron pagos debido a que las facturas llegaron el 17 de diciembre de 2023 con vencimiento de pago para enero 17 de 2024.

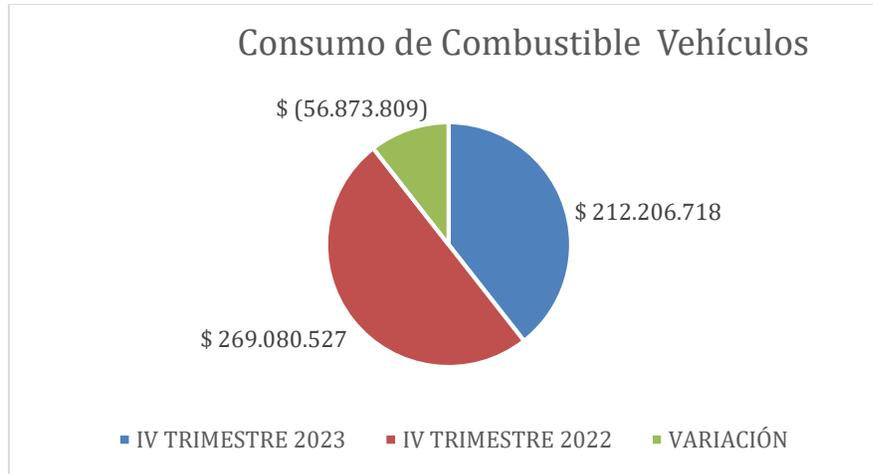
Por ende, se concluye que los pagos y seguimientos al consumo de combustible se efectúan de acuerdo con los procedimientos y lineamientos impartidos por la Secretaría General para este rubro.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Consumo de Gasolina, vehiculos									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
8833	\$ 100.854.608	9414	\$ 111.352.110	0	\$ -	\$ 212.206.718	\$ 269.080.527	\$ -56.873.809	-21%

**Fuente: Secretaría General.**

<sup>17</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.5 CONSUMO DE ACUEDUCTO<sup>18</sup>

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos del IV trimestre de 2023 comparado con el IV trimestre del año 2022, por el concepto de consumo de acueducto y alcantarillado, presentaron un aumento de \$191.504.658, equivalente al 153%; observando los siguientes proveedores del servicio de acueducto y alcantarillado: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. Promoambiental Distrito S.A. E.S.P., Ciudad Limpia y Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca. Es preciso mencionar que se revisaron todos los pagos efectuados.

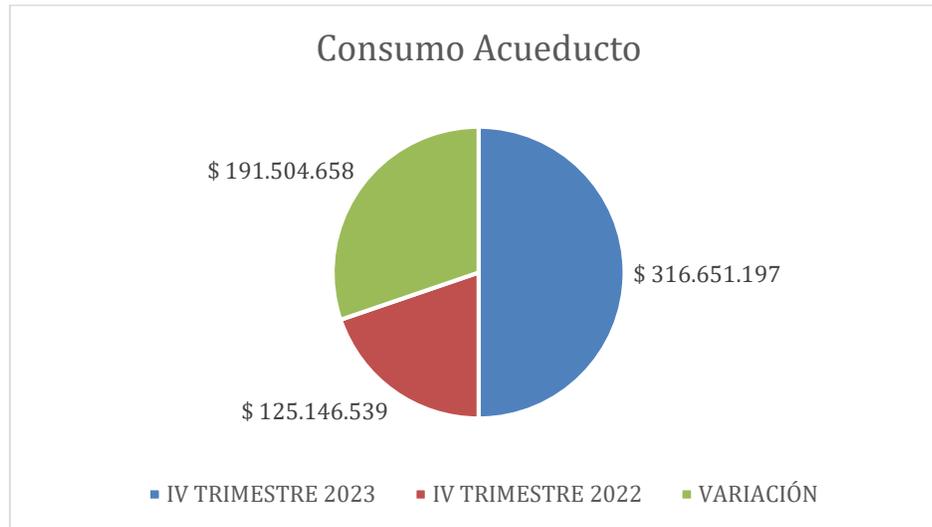
Se revisaron treinta y un (31) facturas, de las cuales dos (2) presentaron pagos por valor de \$77.072.878 lo que genera el incremento en este rubro, en mesa de trabajo celebrada con la Secretaría General se evidenció que la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca empresa que genero las facturas mencionadas no envía oportunamente las facturas de cobro de servicios, es importante realizar el seguimiento y verificación de la emisión de las facturas por parte del proveedor de servicios. Se concluye que no se está realizado un seguimiento apropiado y se recomienda un replanteamiento del procedimiento de pagos que permita agilizar este tipo de trámites.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Consumo Acueducto									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
2	\$ 847.520	5	\$ 80.185.498	4	\$ 235.618.179	\$ 316.651.197	\$ 125.146.539	\$ 191.504.658	153%

<sup>18</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

*Fuente: Secretaría General.*



### 3.2.6 CONSUMO DE ENERGÍA<sup>19</sup>

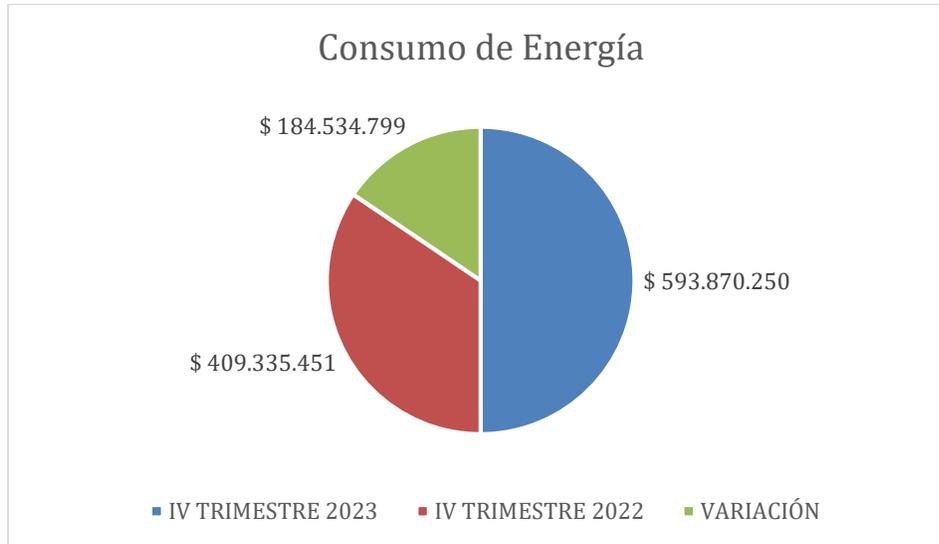
El consumo del servicio público de energía durante el cuarto trimestre del año 2023 fue de \$593.870.250 pesos, presentando un incremento del 45%, es decir, ascendieron \$184.534.799 a comparación con el mismo periodo del año 2022. En la revisión, se observa que los proveedores del servicio son ENEL Colombia S.A. y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca; revisando aleatoriamente los pagos efectuados (16 facturas) en mesa de trabajo realizada el 23 de enero de 2024, la Secretaría General manifiesta que en el momento no hay un funcionario asignado para el seguimiento y verificación de la emisión de las facturas por parte del proveedor de servicios esto con el fin de evitar sanciones. Se concluye que no se está realizando un seguimiento apropiado y se sugiere un replanteamiento del procedimiento de pagos que permita efectividad para este tipo de trámites.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Consumo Energía									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
2	\$ 195.118.179	4	\$ 163.133.892	4	\$ 235.618.179	\$ 593.870.250	\$ 409.335.451	\$ 184.534.799	45%

*Fuente: Secretaría General.*

<sup>19</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.7 IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL<sup>20</sup>

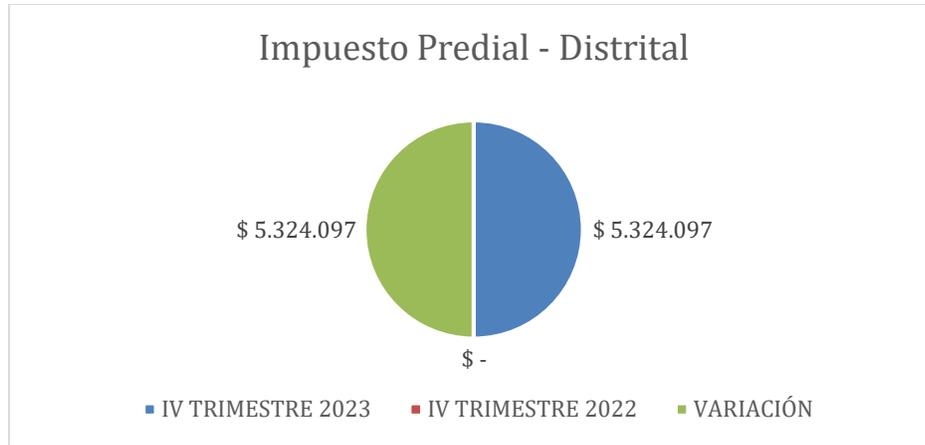
Al comparar los resultados del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento del 100%, equivalente a \$5.324.097, debido a que durante este periodo se pagó lo correspondiente a un predio de los que históricamente se pagan en el distrito. Se puede concluir que el seguimiento de los predios y el control de los descuentos y pagos a cargo del Departamento de Cundinamarca en el distrito capital se llevan en debida forma. Cabe aclarar que para la vigencia 2022 este impuesto fue cobrado a la Gobernación de Cundinamarca en el periodo correspondiente en el que se realizó el pago por parte de la Beneficencia.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Impuesto Predial - Distrital									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
3	\$ 5.324.097	0	\$ -	0	\$ -	\$ 5.324.097	\$ -	\$ 5.324.097	100%

**Fuente: Secretaría General.**

<sup>20</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.8 IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL<sup>21</sup>

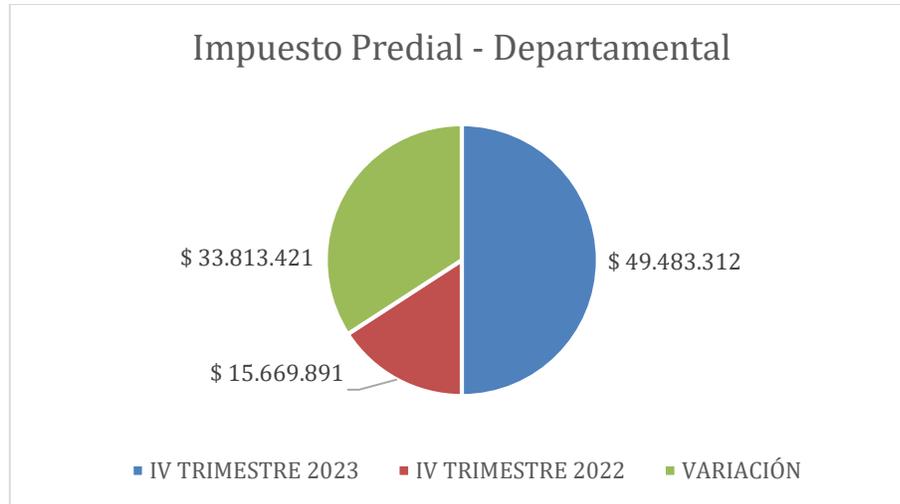
Las facturas pagadas en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 corresponden a predios localizados en Yacopí, Gachalá, La Vega, Medina, Pasca, Girardot y Paima municipios del departamento, se procedió a revisar 7 facturas, evidenciando que las certificaciones y las facturas que soportan estos pagos por impuesto predial se encuentran en debida forma y se realiza un seguimiento apropiado. Comparando el valor pagado por este concepto en el IV trimestre de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022, se detectó un incremento del 216%, equivalente a \$33.813.421; de igual forma, se evidenció que se sigue pagando impuesto predial de vigencias anteriores correspondiente a algunos predios que no aparecían en el censo realizado el año pasado, y que una vez comparado con la matriz de seguimiento, se procedió a incorporarlos y realizar el pago correspondientes, así como a solicitar la prescripción cuando había lugar a ello.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Impuesto Predial - Departamental									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1	\$ 14.990.646	4	\$ 14.814.738	2	\$ 19.677.928	\$ 49.483.312	\$ 15.669.891	\$ 33.813.421	216%

**Fuente:** Secretaría General.

<sup>21</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.9 ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES<sup>22</sup>

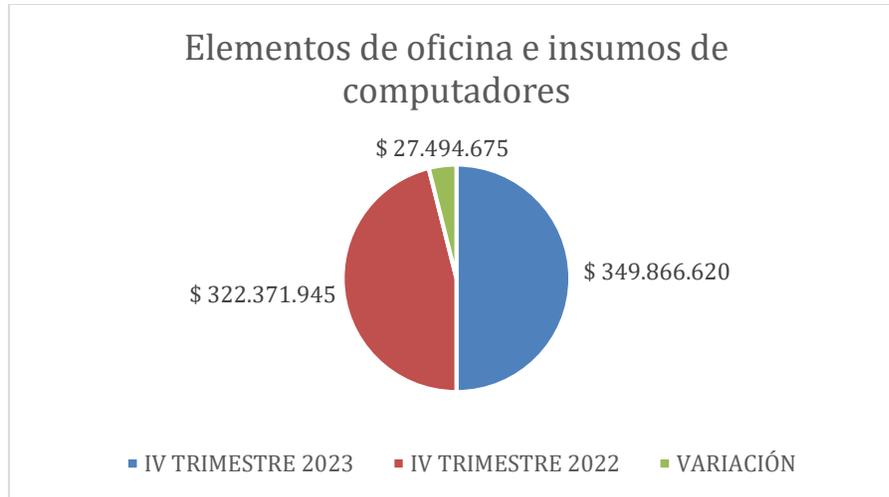
De acuerdo con el siguiente cuadro, para el cuarto trimestre de 2023 se puede observar un aumento del 9% comparado con el cuarto periodo de la vigencia 2022, es decir, se presentó un incremento por valor de \$27.494.675 con un gasto total de \$349.866.620. El resultado obedece al cumplimiento del objetivo institucional de suministrar y abastecer insumos de papelería y útiles de oficina e impresión a las diferentes entidades del nivel central. Asimismo, esta variación es producto del empalme que se realiza en la Gobernación de Cundinamarca por el cambio de gobierno.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Elementos de oficina e insumos de computadores									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
10302	\$ 10.213.903	15492	\$ 175.708.016	5763	\$ 163.944.701	\$ 349.866.620	\$ 322.371.945	\$ 27.494.675	9%

**Fuente:** Secretaría General.

<sup>22</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.10 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA<sup>23</sup>

De acuerdo con el siguiente cuadro, se puede evidenciar una disminución del -1%, representados en -\$322.357 con respecto al cuarto trimestre del año 2022. Esta disminución, aunque es mínima es producto de la continua disposición de ahorro en los insumos para atender las diferentes necesidades de las Secretarías y entidades del nivel central, Es preciso mencionar que bajo las mismas órdenes de servicio se realiza solicitud de elementos de aseo, cafetería y papelería.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Insumos de aseo y cafetería									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1388	\$ 10.213.903	1177	\$ 8.374.414	981	\$ 6.976.888	\$ 25.565.205	\$ 25.887.562	\$ -322.357	-1%

**Fuente: Secretaría General**

<sup>23</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



### 3.2.11 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS<sup>24</sup>

Para noviembre se realizaron dos pagos a la empresa UNION TEMPORAL SECRETARIA SEGURA, contrato SG-LP- 718 DE 2023, pagos N° 8/10, correspondiente a las facturas N° FE-26 y N° FE-27 del 01 al 31 de octubre del 2023 con el documento de pago No.3300121509 por valor de \$303.088.455 y las facturas N° FE-28 y N° FE-29 del 01 al 30 de noviembre del 2023 con el documento de pago No.3300125287 por valor de \$303.088.455.

Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022, motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total pagado en el trimestre por valor de \$931.586.427, como se observa en la siguiente tabla.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Contratos de vigilancia y viabilidad de implementar dispositivos tecnologicos como camaras, alarmas u otros dispositivos con el fin de reducir el gasto									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	2	\$ 310.528.809	4	\$ 621.057.618	\$ 931.586.427	\$ -	\$ 931.586.427	100%

*Fuente: Secretaría General*

<sup>24</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.2.12 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES<sup>25</sup>

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se cancelaron las facturas N°UAEP-758, N°UAEP-802, N°UAEP-824, N°PC-48, N°PC-49, N°PC-50, N°PC-51, N°RYV-18, N°RYV-19, N°RYV-20 y N°RYV-21 con los documentos de pago N°3300112068, N°3300115214, N°3300115214, N°3300112022, N°3300114424, N°3300112121, N°3300112127, N°3300120788, N°3300117626, N°3300120129, N°3300118782, N°3300129617, N°3300123492, N°3300124967, N°3300123498, N°3300124954 y N°3300124962 por un valor total de \$1.075.012.296.

Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022, motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total pagado en el trimestre por valor de \$1.075.012.296 como se observa en la siguiente tabla.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Arrendamiento de inmuebles									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2023	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
6	\$ 312.119.084	4	\$ 279.043.103	6	\$ 483.850.109	\$ 1.075.012.296	\$ -	\$ 1.075.012.296	100%

*Fuente: Secretaría General*

### 3.2.13 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES<sup>26</sup>

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se adquirieron 6 vehículos de uso oficial mediante el contrato N° Contrato SG-SA-1121-2023 por valor de \$1.787.618.201, de estos vehículos (camionetas), se destinaron así: tres camionetas para la avanzada del Gobernador y tres para la Secretaria General con el fin de fortalecer el parque automotor de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, se verificaron los documentos de adquisición evidenciándose el cumplimiento de los procedimientos por parte de la dirección de Bienes y servicios así como la incorporación al módulo de SAP para el registro y control de inventarios.

Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022.

<sup>25</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>26</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Adquisición de vehículos automotores									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2023	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	6	\$ 1.787.618.201	0	\$ -	\$ 1.787.618.201	\$ -	\$ 1.787.618.201	100%

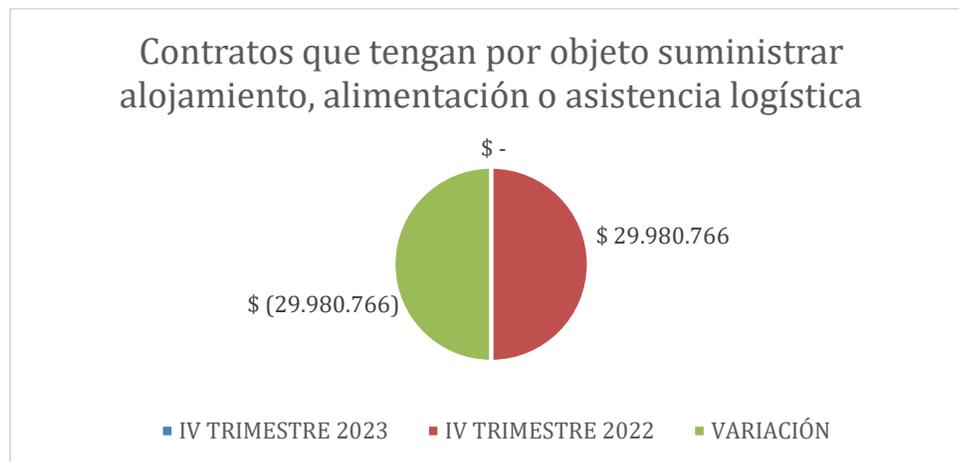
*Fuente: Secretaría General*

### 3.2.14 CONTRATOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA<sup>27</sup>

Al verificar los resultados del cuarto trimestre de la vigencia 2023 referente al mismo periodo de 2022, se evidencia una disminución del -100% por valor de -\$29.990.766 teniendo en cuenta que para el periodo de 2022 se realizó Expo Cundinamarca y por este motivo se celebraron contratos para el alojamiento de los funcionarios encargados del evento.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 29.980.766	\$ -29.980.766	-100%

*Fuente: Secretaría General.*



<sup>27</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.2.15 CONTRATOS DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES<sup>28</sup>

Al comparar los resultados del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia que no se presentaron contratos para la realización de fiestas, agasajos o celebraciones, por cuanto no se registraron gastos en este rubro, en atención al artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 2 del Decreto Nacional 2445 de 2000, que señala: "ARTÍCULO 2. Modifícase el artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 6º del Decreto 2209 de 1998, que en adelante quedará así: "Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. (...)".

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

*Fuente: Secretaría General.*

### 3.2.16 CONTRATOS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN<sup>29</sup>

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022, en atención al artículo 13 del Decreto 1737 de 1998, que establece: "Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones...".

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

*Fuente: Secretaría General.*

<sup>28</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>29</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.2.17 IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO<sup>30</sup>

A la fecha de cierre de la auditoría, la Secretaría General manifestó que no se han realizado contratos de impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, impresiones o ediciones de lujo, para la vigencia 2023, sin embargo en la tabla se evidencia una disminución del -100% equivalente a -\$12.982.500 correspondiente a gastos efectuados en el cuarto trimestre de 2022 teniendo en cuenta que para ese periodo se realizó Expo Cundinamarca.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 12.982.500	\$ -12.982.500	-100%

*Fuente: Secretaría General.*

### 3.2.18 CONTRATOS O SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS, REVISTAS, PUBLICACIONES<sup>31</sup>

Comparando el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022 se evidencia que en este rubro no realizaron gastos por conceptos de contratos o suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Contratos o suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

*Fuente: Secretaría General*

### 3.2.19 CONTRATOS DE PUBLICIDAD CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>31</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>32</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Comparando el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022 se evidencia que en este rubro no realizaron gastos por conceptos de contratos de publicidad con cargo a los recursos de la gobernación.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

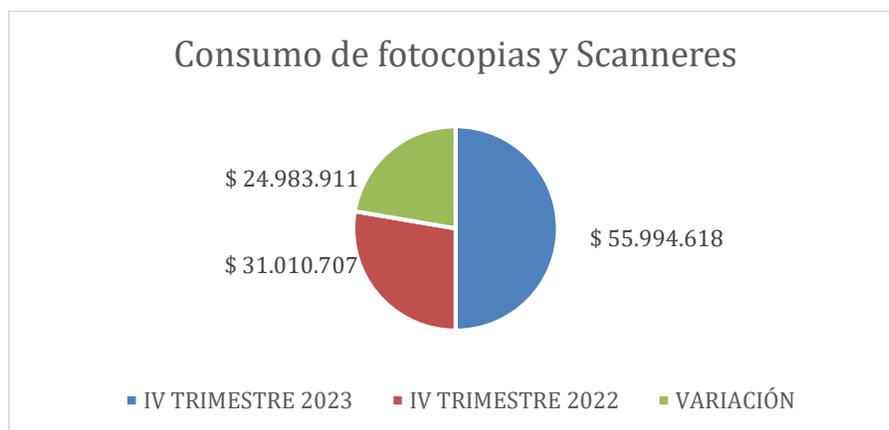
*Fuente: Secretaría General*

### 3.2.20 CONSUMO DE FOTOCOPIAS Y SCANNERES<sup>33</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó pago por consumo de fotocopias y scanner por valor de \$55.994.618, presentando un incremento del 81%, equivalente a \$24.983.911 esto como consecuencia de las actividades y reuniones realizadas con el fin de presentar los informes de empalme de cada una de las secretarías y entidades descentralizadas.

GASTOS EFECTUADOS IV TRIMESTRE 2023 - Consumo de fotocopias									
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
31773	\$ 10.617.139	65921	\$ 23.487.572	52516	\$ 21.889.907	\$ 55.994.618	\$ 31.010.707	\$ 24.983.911	81%
7958		23524		44876					

*Fuente: Secretaría General*



<sup>33</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.3 SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN<sup>34</sup>

#### 3.3.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

La Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación para el cuarto trimestre de 2023 realizó contratación por valor \$84.816.674, de los 7 contratos realizados en el periodo se revisaron 2 de ellos así: contrato de prestación de servicios profesionales SCTEI-CPS-107-2023 el cual inició el 22 de noviembre y finalizó el 31 de diciembre de 2023 en que se evidencia un avance financiero y físico del 100% y el contrato de prestación de servicios profesionales SCTEI-CPS-109-2023 con fecha de inicio el 22 de noviembre de 2023 y finaliza en 22 de abril de 2024 presenta un avance del 20% tanto físico como financiero, cabe anotar que este contrato se encuentra en ejecución y corresponde a lo ejecutado por el Sistema General de Regalías, lo que fue aclarado por la SCTel en mesa de revisión de evidencias como consta en el acta No 5. Del 16 de enero de 2024<sup>35</sup>

SECRETARIA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2023							
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas							
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL CANTIDAD	TOTAL IV TRIMESTRE 2023
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		
0	\$ -	5	\$ 57.966.674	2	\$ 26.850.000	7	\$ 84.816.674

*Fuente: Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación*

<sup>34</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>35</sup> Acta No. 5 revisión evidencias SCTel

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.4 SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN<sup>36</sup>

#### 3.4.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico para el cuarto trimestre de 2023 realizó contratación por valor \$94.453.498, de los 20 contratos realizados; en la mesa de trabajo realizada el 16 de enero de 2024<sup>37</sup> como consta en el acta No 6 se revisaron 2 de ellos así: contrato de prestación de servicios profesionales SCDE-CPS-330-2023 el cual inició el 2 de diciembre y finalizó el 30 de diciembre de 2023 en el que se evidencia un avance financiero y físico del 100% y el contrato de prestación de servicios profesionales SCDE-CPS-316-2023 con fecha de inicio el 2 de diciembre de 2023 y finaliza en 30 de diciembre de 2024 presenta un avance del 100% tanto físico como financiero en el periodo. Cabe anotar que al revisar el avance físico y el avance financiero de la muestra, en una de ellas se encontraron diferencias en el aplicativo SUPERVISA que fueron subsanadas en mencionada mesa de trabajo.

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO IV TRIMESTRE 2023							
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas							
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL CANTIDAD	TOTAL IV TRIMESTRE 2023
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL		
0	\$ -	0	\$ -	20	\$ 94.453.498	20	\$ 94.453.498

*Fuente: Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico*

### 3.5 COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2023 Y 2022<sup>38</sup>

A continuación, se presentan los veinticuatro ítems revisados para las Secretarías General y Secretaría de Función Pública en el IV trimestre del año 2023 comparado con el IV trimestre del año 2022, con los resultados de que cuatro ítems no presentan gasto, siete ítems presentan disminución, nueve ítems presentan aumento y cuatro ítems corresponden a rubros nuevos a los que por no haber sido revisados en la vigencia 2022 no se puede presentar comparación en el Gasto público.

<sup>36</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

<sup>37</sup> Acta No.5 revisión de evidencias SCDE

<sup>38</sup> P4\_IAG\_IV\_T\_2023\_TablaComparativa

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Presentaron aumento durante el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

SECRETARIAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023						
No. tem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
1	Utilización equipos de telefonía celular	\$ 17.187.027	\$ 8.206.045	\$ 8.980.982	109%	AUMENTA
2	Consumo telefonía fija	\$ 124.054.338	\$ 110.553.998	\$ 13.500.340	12%	AUMENTA
12	Consumo de fotocopias y Scanners	\$ 55.994.618	\$ 31.010.707	\$ 24.983.911	81%	AUMENTA
13	Consumo Acueducto	\$ 316.651.197	\$ 125.146.539	\$ 191.504.658	153%	AUMENTA
14	Consumo Energía	\$ 593.870.250	\$ 409.335.451	\$ 184.534.799	45%	AUMENTA
15	Impuesto Predial - Distrital	\$ 5.324.097	\$ -	\$ 5.324.097	100%	AUMENTA
16	Impuesto Predial - Departamental	\$ 49.483.312	\$ 15.669.891	\$ 33.813.421	216%	AUMENTA
17	Elementos de oficina e insumos de computadores	\$ 349.866.620	\$ 322.371.945	\$ 27.494.675	9%	AUMENTA
23	Horas extras, Recargos Nocturnos y días festivos	\$ 445.692.702	\$ 375.219.306	\$ 70.473.396	19%	AUMENTA

- Presentaron disminución durante el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

SECRETARIAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023						
No. tem	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
3	Mantenimiento de vehiculos, atención de las indicaciones de la secretaría general.	\$ 1.308.587.579	\$ 1.481.408.555	\$ -172.820.976	-12%	DISMINUYE
4	Consumo de Gasolina, vehiculos	\$ 212.206.718	\$ 269.080.527	\$ -56.873.809	-21%	DISMINUYE
8	Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística	\$ -	\$ 29.980.766	\$ -29.980.766	-100%	DISMINUYE
11	Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.	\$ -	\$ 12.982.500	\$ -12.982.500	-100%	DISMINUYE
18	Insumos de aseo y cafetería	\$ 25.565.205	\$ 25.887.562	\$ -322.357	-1%	DISMINUYE
21	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 337.181.951	\$ 420.758.366	\$ -83.576.415	-20%	DISMINUYE
22	Compensación de Vacaciones- Liquidación definitiva	\$ 203.323.028	\$ 536.640.473	\$ -333.317.445	-62%	DISMINUYE
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 7.839.205.566</b>	<b>\$ 4.174.252.631</b>	<b>\$ 3.664.952.935</b>	<b>88%</b>	<b>DISMINUYE</b>

- No presentan gasto durante el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

SECRETARÍAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023						
No. Item	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
5	Contratos o suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
7	Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
9	Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
10	Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS

- Rubros nuevos revisados en el cuarto trimestre de la vigencia 2023:

SECRETARÍAS: GENERAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						
INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023						
No. Item	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL IV TRIMESTRE 2023	TOTAL IV TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
				En pesos	En porcentaje	Comportamiento
6	Contratos de vigilancia y viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como camaras, alarmas u otros dispositivos con el fin de reducir el gasto	\$ 931.586.427	\$ -	\$ 931.586.427	100%	RUBRO NUEVO
19	Adquisición de vehículos automotores	\$ 1.787.618.201	\$ -	\$ 1.787.618.201	100%	RUBRO NUEVO
20	Arrendamiento de inmuebles	\$ 1.075.012.296	\$ -	\$ 1.075.012.296	100%	RUBRO NUEVO
24	Eventos realizados en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca	\$ -	\$ -	\$ -	0%	RUBRO NUEVO

### 3.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

N	Proceso	Riesgo	Control	Evaluación del control
1	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de afectación económica por Sanciones, multas o intereses; realizados por las diferentes entidades debido al no pago oportuno del impuesto predial en las fechas establecidas, y la no aplicación correcta del porcentaje de la propiedad.	Preventivo: La Directora de Servicios Administrativos designa a la auxiliar administrativo grado 04 en apoyo de contratistas de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, quien realizará en el primer semestre del año la validación de que cada factura enviada por los municipios que este al 100% del impuesto predial, con el fin de aplicar de manera correcta el porcentaje de la propiedad del Departamento, luego de recibir la certificación de la Dirección de bienes e inventarios. Evidencia: Formato Certificación emitida por la Dirección de Bienes e Inventarios.	Se evidencia en el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, que se lleva una matriz en Excel, con la cual se controlan los predios de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y los impuestos que estos generan a cargo del Departamento. Por otra parte, se solicitaron y analizaron los soportes de pago del impuesto predial, se revisó el envío de los oficios y correos electrónicos a los municipios, con el objetivo de solicitar la facturación incluyendo las vigencias pendientes se observa organizada la información y se lleva a cabo el procedimiento por parte del área encargada.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

2	Gestión de recursos físicos	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por falencias en la información presentada en los formatos de chequeo semanal antes de la marcha del vehículo, debido a que la información no coincide con el kilometraje real del vehículo, el equipo de carretera y el estado mecánico de este.</p>	<p>Preventivo: La Directora de Servicios Administrativos designa al profesional especializado grado 08, quien realiza un informe mensual del seguimiento al diligenciamiento y entrega oportuna de los formatos de preinspecciones semanales antes de la marcha del vehículo de acuerdo al tipo de vehículo (Pesado, Liviano y Motos) y botiquín mensual, la trazabilidad de las revisiones se pueden evidenciar en el indicador de porcentaje de vehículos inspeccionados, en caso de que se evidencie que no se presentan a tiempo las preinspecciones, se enviara un correo al conductor y/o responsable del vehículo para que entregue la información en los tiempos establecidos.</p>	<p>Una vez verificadas las evidencias para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se observan diligenciados los formatos de chequeo semanales, incluyendo la revisión preoperativa del vehículo, el estado del botiquín, extintor y equipo de carretera. Por otra parte, se aprecia que el personal encargado del control del riesgo valida el kilometraje de los vehículos frente a la información suministrada por la estación de combustible, encontrando que la información corresponde a los controles establecidos.</p>
3	Gestión de recursos físicos	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por falencias en la solución de las necesidades y/o requerimientos que se presentan para el mantenimiento de la Infraestructura debido a que los mantenimientos preventivos se programan al inicio de la vigencia y por lo tanto los mantenimientos correctivos se ven perjudicados por la limitación presupuestal.</p>	<p>Correctivo: La asesora grado 07 del despacho de la Secretaría General reporta bimestralmente el seguimiento a las solicitudes y respuestas de mantenimiento correctivos a infraestructura. A través de la revisión del correo <a href="mailto:mantenimientoainfraestructura@cundinamarca.gov.co">mantenimientoainfraestructura@cundinamarca.gov.co</a> . Para que se dé respuesta a las solicitudes de mantenimiento recibidas. En caso de que no se realice el seguimiento bimestralmente, se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, se revisó el control que lleva la Secretaría General, en cuanto a las necesidades y/o requerimientos que se presentan para el mantenimiento de la Infraestructura junto con los soportes de estas, observando un alto control en el área encargada.</p>
4	Gestión de recursos físicos	<p>Posibilidad de daño económico, por afectación de la póliza, debido a hurto, daño o pérdida de los bienes muebles de propiedad del Departamento de Cundinamarca</p>	<p>Correctivo: La Directora de Bienes e Inventarios designará a la Almacenista General o su delegado, para que cada vez que las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados reporten un ingreso en el inventario, este pueda ser actualizado en la propiedad, planta y equipo del departamento y así generar los certificados de inventario que requiere la aseguradora en caso de un siniestro.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, se revisó el control que lleva la Secretaría General, en cuanto al Almacenista General verificando en campo certificados de ingreso de inventario junto con los soportes de estas, observando un adecuado control en el área encargada.</p>

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

			<p>Cuando se detecta que la información remitida por las IED no está completa, se remite correo electrónico solicitando los documentos faltantes.</p>	
5	Gestión de recursos físicos	<p>Posibilidad de afectación económica, por daños o pérdidas de los elementos de consumo debido a la inadecuada infraestructura para el almacenamiento de los mismos</p>	<p>Preventivo: La Directora de Bienes e Inventarios designará a La Almacenista General del Departamento o el funcionario delegado del Almacén para que realice trimestralmente revisiones sobre la distribución de los elementos de consumo en la bodega, con el fin de evitar deterioros de los mismos debido a las condiciones de la infraestructura física. Estas revisiones se consignan en el respectivo informe. En caso de que se evidencien deterioros de los elementos debido al estado de la infraestructura se informará de manera inmediata al área encargada del mantenimiento preventivo y correctivo para la toma de acciones pertinentes.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, se revisó el control que lleva el área de almacén, en cuanto a las solicitudes de ingreso y salida, la distribución en bodega en las instalaciones de la Sede administrativa de insumos de cafetería, aseo y elementos de oficina, junto con los soportes de estas, observando un alto control en el área encargada.</p>
6	Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano	<p>Posibilidad de pérdida reputacional y económica por el retraso o no reconocimiento en el proceso para el pago de viáticos debido a la radicación del certificado de permanencia, en razón a falsedad o error del diligenciamiento de la información y/o demora en la legalización del certificado de permanencia por parte de la Secretaría a la que pertenece o del comisionado.</p>	<p>Preventivo: De manera diaria el auxiliar administrativo de la Dirección de Administración del Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública verifica los certificados de permanencia entregados por los funcionarios que realizan la comisión de servicios con el fin de que se encuentren bien diligenciados al encontrar desviaciones Se realiza la devolución cuando el error de diligenciamiento es subsanable de lo contrario procede al no reconocimiento monetario como evidencia queda el Certificado de permanencia.</p>	<p>Se revisó una muestra para verificar el diligenciamiento de los certificados de permanencia para el pago de viáticos y comisiones, con las firmas correspondientes. De igual manera, la persona encargada mostró a la auditoría la trazabilidad para que el funcionario comisionado realice los registros en el aplicativo NomPlus.</p>

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.7 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N.	Proceso	Componente evaluado (SCI)	Criterio diferencial	Resultado	Detalle del resultado
1	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad.	Cumple	Mediante visita presencial a las secretarías General y de la Función Pública, se verifica el paso a paso de los procedimientos, que son insumo para la austeridad del gasto público, y se aprecia que ejecutan actividades de control a cada procedimiento auditado.
2	Evaluación y seguimiento.	Actividades de control	Verificar que se estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados.	Cumple	Una vez entrevistados los funcionarios responsables en la Segunda Línea de Defensa de la verificación de la forma en la que llevan a cabo las actividades para el cumplimiento de los controles que tienen para los procedimientos correspondientes a la austeridad del gasto, se puede evaluar que para el cuarto trimestre de 2023 sí se están ejecutando actividades como comités primarios (actas), en las cuales se llevan a cabo la verificación de controles como los han diseñado en cada una de las secretarías (Función Pública y General). Cumple.
3	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en estos.	Cumple	Para el cuarto trimestre de 2023 y una vez verificadas las evidencias, se puede concluir que hay efectividad en la ejecución de las actividades de controles y se evidencia su ejecución, las cuales son insumo para la austeridad del gasto. Se evidencian correos electrónicos institucionales respondiendo a los requerimientos por parte de las secretarías auditadas. Cumple

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

#### 4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones.

#### 5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Oportunidades de mejora	3	3.2.1 3.2.2 3.2.5 3.2.6 3.2.7 3.2.8 3.4.1
Incumplimientos	0	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

##### 5.1 FORTALEZAS

No se identificaron fortalezas en la presente auditoría.

##### 5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Es importante que la Secretaría General, fortalezca los controles para que en los rubros de consumo de telefonía celular, telefonía fija, Energía, Acueducto y Alcantarillado, se realicen seguimientos estrictos del recibido de las facturas emitidas por los proveedores de servicios, verificando los tiempos de pago para que estos pagos se realicen en oportunidad y así evitar gastos por intereses y de mora, además de sanciones por pagos extemporáneos de facturas de servicios públicos, de acuerdo con el artículo 12 del Decreto Departamental 238 de 2020 y el artículo 21 del Decreto 444 de 2023. Todo, contribuyendo al fomento de la austeridad del gasto público en el Departamento.
2. La Dirección Administrativa, área encargada del pago del impuesto predial Departamental, ha generado controles tales como correos de solicitud de información y la matriz de seguimiento al pago de prediales, pese a estos controles se ha evidenciado que siguen llegando facturas de predios no informados por los municipios tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual para pago. Se recomienda para la presente vigencia generar alertas para normalizar y aliviar el recaudo de vigencias anteriores del impuesto predial en los municipios donde la

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Gobernación tiene o hace parte de propiedad de predios, con el fin de actualizar la matriz de predios existentes y realizar así un seguimiento más efectivo.

De otra parte, solicitar a las entidades o municipios que cancelen la totalidad del impuesto predial, incluyendo el porcentaje de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca enviar las certificaciones y recibos a cargo de la Gobernación dentro de las fechas de pago programadas por los recaudadores de este tipo de impuestos.

- Es importante que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico genere y/o reorganice los controles ya implementados para el tema de contratación al interior de su Secretaría, con el fin de ejecutar de manera efectiva el seguimiento a la misma evitando inexactitudes en la información producida y conllevando a la mejora continua.

### 5.3 INCUMPLIMIENTOS

No se identificaron incumplimientos en la presente auditoría.

## 6. CONCLUSIONES

- Al analizar los resultados totales del cuarto trimestre de 2023 comparado con el cuatro trimestre de la vigencia 2022 observamos un incremento del 88% equivalente a \$3.664.952.935, es de anotar que este porcentaje se ve incrementado por los rubros nuevos que se revisaron en la vigencia 2023 y que no se compararon con la vigencia de 2022 puesto estos se incluyeron debido a la publicación de decreto 444 de marzo de 2023; por lo tanto se realiza el siguiente análisis, el 48% del total del gasto efectuado en el cuarto trimestre 2023 corresponde a rubros nuevos que equivalen a \$3.794.216.924, lo que permite concluir que efectivamente hubo un ahorro neto en el gasto público de \$129.263.989.
- Para la Secretaria de la Función Pública fueron comparados para el cuarto trimestre de 2023 con respecto a el mismo periodo de 2022, 3 ítems arrojando como resultado un ahorro por valor de \$346.420.464; mientras que para la Secretaria General el resultado que arrojó el mismo análisis es un incremento de \$217.156.475, lo que permite concluir que el ahorro neto al comparar el gasto público en el cuarto trimestre de 2023 contra el cuarto trimestre 2022 fue de \$129.263.989 (valor que comparado con el análisis total es igual)
- Una vez verificada la aplicación de la normatividad y medidas establecidas y adoptadas, tendientes al cumplimiento de la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca, se concluye que las secretarías General y de la Función Pública cumplen con la aplicación de controles, sin embargo, es pertinente reforzar estos controles y establecer alertas que

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

permitan un mejor seguimiento de los mismos así como designar personas encargadas de realizar dichos controles y alertas.

- Finalmente, en las revisiones efectuadas a la Secretaría Competitividad y Desarrollo Económico, el auditor evidenció debilidades en la actualización del aplicativo Supervisa, puesto que al revisar el avance físico y el avance financiero de la muestra, en una de ellas se encontraron diferencias que fueron subsanadas en la mesa de trabajo realizada el 16 de enero de 2024 como consta en el acta de dicha mesa de trabajo. Para la Secretaría de Ciencia tecnología e Innovación se recomienda reforzar el seguimiento a la supervisión, aunque en la muestra tomada para esta secretaría no se evidenciaron diferencias entre el avance físico vs el avance financiero.

**Elaboró:**

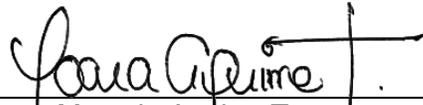


\_\_\_\_\_  
 Ruby Nelcy Romero Hernández  
 Líder de la auditoría

**Revisó y aprobó:**



\_\_\_\_\_  
 Ruby Nelcy Romero Hernández  
 Líder de auditoría



\_\_\_\_\_  
 Yoana Marcela Aguirre Torre  
 Jefe de Oficina de Control Interno



\_\_\_\_\_  
 Camila Andrea Ávila Millán  
 Delegada de Planeación y Mejoramiento



\_\_\_\_\_  
 Erika Patricia Peña Carreño  
 Delegada de la jefe de Oficina de Control Interno